



Previene la evasión en mezclas de concreto y en agregados para construcción

- ✓ Exige y verifica que toda compra tenga factura.
- ✓ Comprueba que la factura sea legal y tenga la numeración aprobada por la DIAN.
- ✓ Revisa que el concepto de compra figure en la factura con las cantidades reales, al igual que la fecha de adquisición.
- ✓ Conoce a tu proveedor por la razón social que utiliza; si la cambia frecuentemente, pregúntale porqué lo hace.
- ✓ Verifica que el insumo que adquieres tiene un precio acorde con el mercado y que estás pagando el IVA correspondiente del 19%.
- ✓ Desconfía de precios demasiado bajos, en comparación con otros proveedores.
- ✓ Verifica que lo indicado en la factura corresponda a lo facturado, es decir a suministro de concreto o de agregados.

La DIAN, la Superintendencia de Transportes y la Fiscalía General de la Nación pueden investigar prácticas irregulares relacionadas con la posible evasión del IVA en el concreto y los agregados, con consecuencias que pueden ir desde el cobro de lo no pagado y multas hasta cárcel.

UNA CAMPAÑA CON EL APOYO DE

